

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0021

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-04771	MUEBLES Y ACCESORIOS S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 5296 del 10 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-110743	CARULLA VIVERO S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 5298 del 10 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-06692	METROPOLITANA DE COMUNICACIONES S.A. METROTEL S.A. E.S.P.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 5301 del 10 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-35819	INDUSTRIAS WINSARC LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 5311 del 10 de FEBRERO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 12 de febrero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 12 de febrero de 2009 a las 4:30 p.m.

**CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA**